


	PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD		 Escuela Politécnica
	Política y Objetivos de Calidad	CÓDIGO: P/ES004_D003	

POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA

	PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD		 Escuela Politécnica
	Política y Objetivos de Calidad	CÓDIGO: P/ES004_D003	

1.- POLÍTICA DE CALIDAD.



La Escuela, como centro de educación superior, dentro del espacio europeo de universidades, declara que su política de calidad parte del convencimiento de que el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad permite y facilita la mejora de los resultados y los procesos, y el control y conocimiento del estado real de la Escuela, así como la mejora continua de los resultados académicos, de gestión, de investigación y de transferencia.

La política de calidad, entendida como un componente básico y transparente del control, seguimiento y comprensión del funcionamiento de la Escuela, es una prioridad de la Dirección del Centro de la que deben ser partícipes todos los miembros de la comunidad universitaria afectos al centro. Por ello, se establece la política de manera responsable y coordinada, se revisa anualmente y se renueva el compromiso, ya sea con la misma redacción o estableciendo cambios.

Esta política está orientada a la consecución de los siguientes objetivos generales:



- Establecer los mecanismos necesarios para garantizar la libertad académica, modulada por la necesaria coordinación, el comportamiento ético de todos los miembros de la comunidad universitaria afecta al Centro, así como para luchar contra comportamientos discriminatorios, intolerantes o impropios, conductas alejadas del comportamiento ético y, en general, cualquier actitud que vulnere los derechos de los usuarios del Centro o dañe la convivencia en el mismo.
- Proporcionar una formación que, orientada hacia la excelencia, garantice una oferta académica y complementaria acorde con las necesidades y expectativas de nuestros estudiantes, empleadores y la sociedad en la que participa.
- Orientar continuadamente la dirección y la gestión de la Escuela a los objetivos de docencia e investigación.
- Facilitar a nuestro PDI y PAS la participación activa en los procesos de mejora continua, la adquisición de la formación necesaria para realizar sus respectivas actividades, y facilitar los recursos necesarios, dentro de nuestras posibilidades, para que puedan desarrollar su trabajo con satisfacción propia y de los demás usuarios del Centro.
- Demostrar un compromiso permanente de mejora continua.
- Asegurar que la Política de Calidad es entendida y aceptada por todos los grupos de interés y que se encuentra a disposición de todos ellos.
- Garantizar que el Sistema de Garantía Interna de Calidad se mantiene efectivo y que es revisado de forma periódica.

Estos objetivos generales, que marcan el rumbo de la política de la Escuela Politécnica, en consonancia con los objetivos fijados por la Universidad de Extremadura, se concretan cada año en unos objetivos particulares, fácilmente medibles y a los que puede asignarse un programa de ejecución y un responsable de la implantación y medición del resultado.

	PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD		
	Política y Objetivos de Calidad	CÓDIGO: P/ES004_D003	

2.- OBJETIVOS DE CALIDAD 2020/2021.

	Objetivo	Responsable de la Ejecución	Plazo de Ejecución	Evidencia	Indicador
POLITICA DE TITULOS					
1.	Impulsar la revisión y actualización de los Grados en Ingeniería Informática y de los Máster Universitarios en Ingeniería de Telecomunicación, en Ingeniería Informáticas y en Dirección TIC, así como la coordinación vertical entre ambos niveles educativos.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección del Centro - Comisiones de Calidad de las Titulaciones 	Año 2021	Actas/convocatorias de reuniones. Actas de las CCT.	-
SISTEMA DE CALIDAD					
2.	Revisar y ampliar las tablas de reconocimiento de ciclos formativos superiores	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección del Centro - Comisiones de Calidad de las Titulaciones 	Año 2021	Publicación de las nuevas tablas modificadas y/o actualizadas. Publicación de la nueva actualización del convenio con la Junta.	Número de nuevos reconocimientos y/o titulaciones automatizadas
3.	Elaborar una Tabla de Precedentes sobre los reconocimientos que se realizan en la EPCC	<ul style="list-style-type: none"> - RSGIC del Centro 	Año 2021	Nueva tabla de precedentes validada y revisada	Número de precedentes incluidos
4.	Nombramiento de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones del Grado en Ingeniería Civil (nuevo grado) y del Master de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Revisión, actualización y nombramiento del resto de miembros de la CCT acorde con la "Normativa que regula la organización y funcionamiento de las CCT" de la UEx.	<ul style="list-style-type: none"> - Departamentos implicados - Dirección del Centro 	Año 2021	Acta de la Junta de Escuela	-
5.	Definir y automatizar las tablas de reconocimiento entre los actuales grados de Ingeniería Civil (3 especialidades) y el futuro grado de Ingeniería Civil	<ul style="list-style-type: none"> - RSGIC del Centro - Comisión de Calidad de la Titulación 	Año 2021	Actas de la CGCC, Junta de Centro, Comisión de Planificación Académica y Consejo de Gobierno	Tabla de reconocimiento

	PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD		
	Política y Objetivos de Calidad	CÓDIGO: P/ES004_D003	

INFRAESTRUCTURAS					
6.	Actualización de la página web	– Equipo de dirección	Año 2021	Página web del Centro	Fecha de publicación de la actualización de la web
7.	Desarrollar acciones (exposiciones, colecciones etc.) para la puesta en valor de los equipos, documentos y cualquier otro material obsoleto de la EPCC pero que sea de interés desde el punto de vista histórico o del desarrollo científico-técnico de la ingeniería para cualquier titulación del Centro	– Equipo de dirección	Año 2021	Registro de las actividades en la Memoria Académica del Centro	Definición de cada acción: tipo, fecha, lugar, objeto, responsables, destinatarios etc.

MEJORAS DOCUMENTALES					
8.	Completar el listado de CV disponibles del PDI del Centro publicados en la web	– RSGIC del Centro – Coordinadores de las CCT – Dirección del Centro	Año 2021	Página web del Centro	Número de CV no disponibles al inicio y al final del periodo
9.	Implementar una herramienta para el control electrónico de la asistencia a clase del PDI	– Dirección del Centro	Año 2021	Herramienta de firma electrónica	Registro de firmas
10.	Mejorar y estandarizar el formato y soporte de las agendas del estudiante	– Equipo de Dirección del Centro – RSGIC del Centro	Año 2021	Nuevo formato y soporte de la agenda del estudiante	Registros de las agendas
11.	Realizar acciones de formación y/o difusión sobre el SAIC y aquellos otros aspectos relacionados con la Calidad que afecten a los distintos grupos de interés	– Dirección del Centro – Comisión de Garantía de Calidad del Centro – Comisiones de Calidad de las titulaciones	Año 2021	Registro de las actividades en la Memoria Académica del Centro	Número de acciones realizadas para cada grupo de interés en este periodo
12.	Realizar acciones de formación en software y herramientas colaborativas para el PAS encaminadas a mejorar y facilitar la aplicación de los procesos y procedimientos del SAIC que se realizan en el Centro	– Personal de apoyo	Año 2021	Registro de las actividades en la Memoria Académica del Centro	Definición de cada acción: tipo, fecha, lugar, objeto, responsables, destinatarios etc.